



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA  
LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE  
SUBDIRECTORA DE CENTRO (E) DEL SENA REGIONAL  
CAQUETA**

**CONSIDERANDO**

Que la Regional Caquetá- Centro Tecnológico de la Amazonía requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal de la Regional Caquetá- Centro Tecnológico de la Amazonía, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor de seguimiento a etapa productiva en modalidad presencial y/o Virtual y/o a Distancia, de acuerdo con su perfil profesional desarrollando la competencia y resultados de aprendizaje a etapa práctica, de acuerdo a la programación definida por la coordinación académica del Centro Tecnológico de la Amazonia.”

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Florencia, a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021

**IRMA OMAIRA AMAYA**  
**Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)**

Proyectó: Erik Johanna Yañez Zuleta – Apoyo Coordinación Formación 

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero - Abogada Contratación 

Revisó: Jose Edward Joven Bustamante – Técnico G02 contratación 

VoBo. Hernán Fajardo Calderón –Coordinador Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas 

VoBo. Denis Edith Granja Arias – Coordinadora Grupo Regional Gestión Talento Humano 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector